



www.iquiquepropiedades.cl

Avda. Arturo Prat Ch. N° 950 Frente Playa Cavancha  2430018  94896799
reservas@iquiquepropiedades.cl

CONTRATO DE ARRIENDO TEMPORARIO

NOMBRE		RUT
DOMICILIO		
CELULAR	EMAIL	
VEHÍCULO MARCA	MODELO	COLOR PATENTE
Nº ADULTOS	Nº NIÑOS HASTA 6 AÑOS	
CODIGO INTERNO	DIRECCIÓN	
ESTADIA: DESDE	HASTA	
TOTAL ESTADIA (DIAS)		OBSERVACIONES
TARIFA X DIA	\$	
NETO	\$	
IVA	\$	
TOTAL	\$	
GARANTIA CONTROL EST.	\$	
GARANTIA CONTROL TV	\$	
TIEMPO ADICIONAL	\$	
ABONO PREVIO	\$	
TOTAL A CANCELAR	\$	
FORMA DE PAGO		
HORA DE RETIRO		
DATOS FACTURA:		

* NOTA: EL CHECK OUT ES A LAS 12:00 HRS MAYOR TIEMPO DE ESTADIA SERA COBRADO EN FORMA ADICIONAL. FIRME LAS "CONDICIONES DE ALQUILER" ADJUNTO A ESTE CONTRATO

FIRMA
ARRENDADOR

FIRMA
ARRENDATARIO

USO INTERNO

RECIBO DINERO 1	RECIBO DINERO 2	RECIBO DINERO 3	DIGITADO POR:	RESERVADO POR:
FIRMA	FIRMA	FIRMA		

CONDICIONES DEL ALQUILER

1° **SERVICIOS INCLUIDOS:** Quedan comprendidos en la renta de arrendamiento todos los consumos por agua, luz, gas, tv cable y gastos comunes por el periodo de estadía. También se incluyen los muebles y alhajamiento de la propiedad del cual da cuenta el inventario que esta pegado en cada puerta interior de las habitaciones en lugares visibles y de fácil acceso para poder leerlos, cualquier diferencia entre el inventario escrito y el inventario físico que haga el arrendatario deberá comunicarlo de inmediato al arrendador para solucionarlo y si no hay observaciones al respecto el arrendador asumirá que el inventario está confirmado y correcto, para la entrega el arrendador observara el inventario y si hay algún daño o diferencia el arrendatario responderá económicamente por ellos.

2° **REGLAS DE CONVIVENCIA, LEY DE COPROPIEDAD Y REGIMEN INTERNO:** El arrendatario, su grupo familiar, dependientes, estarán obligados a respetar el régimen interno y la ley de copropiedad, como una forma de detallar algunas reglas básicas y que son el mayor problema en los condominios y edificios en el territorio nacional enumeramos el siguiente listado de prohibiciones:

- A : Estacionar el vehículo en un lugar diferente al asignado, todos son privados y tienen su propio dueño.
- B : Entrar con mascotas de cualquier tipo y especie, esta prohibido y es causa de termino de contrato, al menos que en el edificio no tenga problemas con el ingreso de mascota.
- C : Colgar cualquier tipo de ropa en balcones y pasamanos que se vea hacia el exterior del edificio.
- D : Hacer asados o parrillas con carbón o leña, lo único permitido es hacer asados con parrilla a gas.
- E : Colocar música a alto volumen a cualquier hora especialmente en las noches y fin de semanas.
- F : El arrendatario con niños será responsable de todo daño que cause el menor en el conjunto habitacional.
- G : Los conjuntos habitacionales que tengan piscina, sala multiuso, gimnasio y otras instalaciones de uso común para los habitantes de ese conjunto deberán pedir permiso para ocuparlos anotándose en la bitácora que posee la administración y responderá de cualquier daño que ocurra mientras sea ocupado por usted, también se sigue anotar en la bitácora el abandono de los mismo para no tener problemas posteriores, los invitados por usted también son de su responsabilidad. Hay algunos conjuntos habitacionales que no facilitan sus instalaciones a los arrendatarios temporarios por régimen interno el cual es debe respetar.

3° **CHECK OUT (SALIDA)** La salida será a mas tardar a las 12:00 hrs. del día impreso en este contrato, mayor tiempo será cobrado como horas extras según tarifa informada por el "ejecutivo de ventas" y que haciende a la suma de \$ 20.000 dinero que deberá ser cancelado por adelantado, si la propiedad esta ya con una reserva previa el arrendador le facilitara una bodega en nuestra oficina en forma gratuita hasta que salga su vuelo o su movilidad.

4° **SERVICIOS NO INCLUIDOS:** El sistema de los arriendos de departamentos amoblados no incluye servicio de mucama, desayuno, servicio a la habitación u otro de igual característica, esta empresa lo único que puede ofrecer aparte de darle la mayor clase de información posible para que su estadía sea placentera es el servicio de mucama con un valor adicional al pactado por el alquiler del departamento, es un valor muy bajo pero no incluido en el arriendo, para este efecto no dude en llamar para darle la tarifa que se cobra para su habitación.

5° Al momento de firmar el contrato de alquiler usted esta aceptando estas condiciones y el tiempo por el cual a cancelado y no se devolverá o reembolsara dinero alguno en caso que el pasajero tenga que irse antes del tiempo pactado ya sea por cualquier razón que el pasajero argumente.

6° Las propiedades están equipadas y amobladas con los utensilios de común uso y no tienen elementos sofisticados que no puedan ser manipulados por cualquier persona, si usted solicita algún elemento especial, este pedido será evaluado por nuestro departamento de adquisiciones y ellos resolverán si es aceptable o no, de todas formas si usted necesita algún artículo especial tanto de cocina como de casa y que la razón y la costumbre sea considerado como especial puede solicitarlo antes de ocupar la propiedad mediante el formulario de reservas en la sección "sugerencias y comentarios" o simplemente enviando un email.

7° Si usted considera que en nuestra página web hay publicidad engañosa indique a uno de nuestros ejecutivos de ventas para resolver esta anomalía a la brevedad con nuestro master en Santiago.

8° Las irregularidades o deficiencias que el pasajero pueda encontrar en la propiedad alquilada deberá comunicarlas lo antes posible a nuestro personal para arreglar con personal técnico o profesional dichas anomalías, no se aceptaran reclamos al final de su estadía aduciendo falta de tiempo u otro impedimento y además pedir rebaja de precios o alguna regalía por la mala condición de la propiedad.

LEI COMPLETAMENTE LAS CONDICIONES DEL ALQUILER

FIRMA

